



FMP

FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

**REGLAS Y NORMAS TÉCNICAS
TEMPORADA 2026
PATINAJE ARTÍSTICO LÍNEA**



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es
admonartistico.fmp@fmp.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETICIONES AUTONÓMICAS DE INICIACIÓN
3. ACCESO A COMPETICIÓN
4. COMPETICIONES AUTONÓMICAS
5. CAMPEONATO DE ESPAÑA



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es
admonartistico.fmp@fmp.es

1. INTRODUCCIÓN

En el presente reglamento se detallan las normas y reglas correspondientes exclusivamente a la modalidad de Inline. Para la normativa correspondiente a la participación de patinadores de PAL en otras modalidades como Show o Solo Dance, deberán dirigirse al reglamento correspondiente.

En términos generales y salvo que se puntualice alguna norma en sentido contrario, las competiciones de Inline o PAL se regirán por la normativa impuesta cada temporada por WorldSkate.

2. COMPETICIONES AUTONÓMICAS DE INICIACIÓN

A lo largo de la temporada se celebrarán varias competiciones autonómicas de iniciación. En estas competiciones, los patinadores estarán divididos por categorías de edad, desde benjamín hasta sénior. Las categorías en estas competiciones de iniciación serán mixtas.

Los patinadores ejecutarán un programa de su categoría (programa largo para benjamín, alevín e infantil, y programa corto para el resto) puntuado con el sistema Rollart. Además de los resultados de la competición, en estas competiciones podrán pasar a categoría nacional aquellos patinadores que superen la nota de corte.

Siempre que estas competiciones se organicen entre octubre y diciembre, estará permitido que un patinador de último año de su categoría compita en la inmediata superior sin necesidad de cambiar su licencia.

3. ACCESO A COMPETICIÓN

El acceso a competición se obtendrá, en términos generales, a través de las competiciones autonómicas de iniciación. En casos excepcionales y si el calendario u otra circunstancia así lo exigiera, la FMP podrá convocar Pruebas de Acceso a Competición.



Para poder acceder a competición, será necesario superar, o al menos igualar, las 3 puntuaciones mínimas (TOTAL, PUNTUACIÓN TÉCNICA Y PUNTUACIÓN COMPONENTES) y tener los elementos claves indicados en cada categoría.

PROGRAMA	CATEGORÍA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN COMPONENTES	PUNTUACIÓN TOTAL	ELEMENTOS CLAVE
LARGO	BENJAMÍN	5,92	4,8	9,72	
	ALEVÍN	7,67	5,2	11,87	Axel< QOE mayor de -3 o axel completo Sit o Camel confirmada
	INFANTIL	8,89	6	13,89	Axel completo Sit o Camel confirmada
CORTO	CADETE	7,13	7	13,13	
	JUVENIL	7,32	7,5	13,82	
	JUNIOR				
	SENIOR				

Si un patinador alcanza la puntuación exigida en cualquiera de las competiciones autonómicas iniciación o prueba de acceso, obtiene la categoría nacional.

En el caso de alevines y benjamines, se les reconocerá además su puntuación para su categoría nacional inmediatamente superior correspondiente a la temporada siguiente, tanto en el Trofeo Federación, Campeonato Autonómico o Copa de Madrid.

4. COMPETICIONES AUTONÓMICAS

En todo lo referente a las competiciones autonómicas de categorías nacionales (alevín a senior) se aplicará el reglamento de World Skate.

4.1. CATEGORÍA BENJAMÍN

La categoría benjamín acoge a todos los patinadores que tengan hasta 9 años y hayan superado los mínimos de acceso a competición.

Además de las normas establecidas en el reglamento de World Skate, con el objetivo de fomentar la mejora técnica de los patinadores de categoría benjamín, se les permitirá ejecutar UN axel en sus programas de competiciones autonómicas.



4.2. TROFEO FEDERACIÓN

El Trofeo Federación se dividirá en dos competiciones, una de programa corto y otra de programa largo. En aquellas categorías que solo tienen programa largo, se ajustará el calendario en función de la disponibilidad de instalaciones.

Siempre que la disponibilidad horaria lo permita, los contactos de pista del Trofeo Federación tendrán una duración mínima de 10 minutos, respetando en la medida de lo posible el número máximo de patinadores por grupo que marca el reglamento de World Skate.

4.3. CAMPEONATO AUTONÓMICO

El Campeonato Autonómico consistirá en la ejecución de un programa corto y un programa largo en las categorías desde cadete a senior, mientras que las categorías benjamín, alevín e infantil ejecutarán únicamente el programa largo.

Siempre que la disponibilidad horaria lo permita, los contactos de pista del Campeonato Autonómico tendrán una duración mínima de 10 minutos para cada programa, respetando en la medida de lo posible el número máximo de patinadores por grupo que marca el reglamento de World Skate.

En el Campeonato Autonómico se decidirán los patinadores clasificados para el Campeonato de España. Estos patinadores deberán cumplir los mínimos que la RFEP establezca para la participación en el Campeonato Nacional.

4.4. COPA DE MADRID

La Copa de Madrid acogerá a los patinadores de categoría infantil a sénior que no se hayan clasificado para el Campeonato de España. Estos patinadores serán seleccionados en función de la clasificación del Campeonato Autonómico, hasta llegar a un total de 15 patinadores por categoría.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es
admonartistico.fmp@fmp.es

En las categorías benjamín y alevín, además de aquellos patinadores que hayan acudido al Campeonato Autonómico sin clasificarse para el Campeonato de España, podrán participar aquellos patinadores que hayan obtenido su categoría después de la celebración del Campeonato Autonómico.

Los patinadores de categoría benjamín, alevín e infantil ejecutarán el programa largo. Los patinadores de categorías cadete a senior ejecutarán su programa corto.

Si la competición se celebre a partir del mes de octubre, los patinadores que se encuentren en el último año de una categoría podrán competir en la Copa de Madrid con el programa de la categoría inmediatamente superior.

5. CAMPEONATO DE ESPAÑA

La participación en el Campeonato de España vendrá marcada por la clasificación en el Campeonato Autonómico. Además, estos patinadores deberán cumplir los mínimos que la RFEP establezca para la participación en el Campeonato Nacional.

Los patinadores que acudan al Campeonato de España lo harán en representación de la Federación Madrileña de Patinaje, además de su club.

Es obligatorio el uso de la equipación oficial de la Federación Madrileña de Patinaje durante las ceremonias de apertura y clausura de la competición.